



DRA ESTHER ALICE JIMÉNEZ ZÚÑIGA
DIRECTORA
FACULTAD DE ENFERMERIA
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **28 de mayo de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ENFERMERIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ALTERACIONES DE SALUD DEL ADULTO	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
ALTERACIONES DE SALUD DEL ADULTO	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
BIOQUIMICA	2.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
BIOQUIMICA	2.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
BIOQUIMICA	2.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
CLINICA DE ATENCION DEL ADULTO	16.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
CLINICA DE LA ATENCION DE LA MUJER Y EL NIÑO	16.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
CLINICA DE LA ATENCION DE LA MUJER Y EL NIÑO	16.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
CLINICA DE LA ATENCION DE LA MUJER Y EL NIÑO	16.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA EN GERONTOGERIATRIA	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	5.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
EPIDEMIOLOGIA	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
EPIDEMIOLOGIA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
INVESTIGACION BASICA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
MANEJO DE APARATOS ELECTROMEDICOS	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MANEJO DE APARATOS ELECTROMEDICOS	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
PARTO PSICOPROFILACTICO	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PLANEACION EDUCATIVA EN SALUD	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PLANEACION EDUCATIVA Y SALUD	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	3.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	3.00	SEC5	IOD			DESIERTA	
REHABILITACION	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SOCIEDAD, CULTURA Y SALUD	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento



establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 01 de julio de 2021

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD